

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLORIMEX ECUADOR S.A.**

Celebrada el día 31 de Marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 9h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 7 se reúnen los accionistas de la Compañía FLORIMEX ECUADOR S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	No. de acciones
María Augusta Villacís Villacís	1.900,00	47.500
José Hermis Henao Sánchez	100,00	2.500
TOTAL	2.000,00	50.000

Preside la Junta el Presidente de la Compañía el Sr. Hermis Henao, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. María Augusta Villacís.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**
3. **Nombramiento de Comisario de la compañía para el año 2017.**

La Presidenta de la junta solicita que por Secretaria se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas. La secretaria manifiesta que el quórum existente es el ciento por ciento (100%) del capital suscrito.

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Presidenta de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura del informe de comisario correspondiente al año 2016. Luego de una breve deliberación los accionistas presentes en la junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

Acto seguido se presenta a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General de la Compañía. Una vez revisado este informe la Junta de Accionistas resuelve lo siguiente:

- 1.2 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

La presidenta de la Junta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias.

Los accionistas en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

2.1 APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Nombramiento de Comisario de la compañía para el año 2017.

La presidenta de la Junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía se proceda a nombrar comisario para el año 2017.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1 NOMBRAR al Sr. Miguel Moreno como comisario de la Compañía para el año 2017 y fija como remuneración anual la suma de US\$ 350,00 que será pagada a la terminación del período contable.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro de Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguiente documentos:

- (1) Acta de junta de accionistas
- (2) Copia del Informe del Gerente General
- (3) Copia del informe del Comisario
- (4) Copia del Balance y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía

A las 10:00 se levanta la sesión.


Hermis Heguer Sanchez
Presidente Ad-Hoc Accionista


Ma. Augusta Villacis
Secretaria Ad-Hoc